CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA No. 10-CSI-2026

SESIÓN ORDINARIA No. 10-CT-2026

En la ciudad de Quito, a los doce (12) días del mes de octubre de 2026, siendo las diez horas y luego de constatar el respectivo quorum, se instala la sesión ordinaria No. 10-CT-2026 del Comité de Transparencia de la Corte Constitucional, a la cual asisten el presidente: Christian Andrés Murgueytio Jeria, Secretario de Gestión Institucional; Cristian Raúl Caiza Asitimbay, Secretario General; Andrea Alejandra Ortega Chávez, Directora Nacional de Comunicación y Relaciones Públicas; y, la abogada Johanna Elizabeth Curipallo Martínez, Secretaria Ad-hoc, que certifica.

Participa también la Directora Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, como unidad responsable de la gestión de información.

Orden del día:

El presidente solicita a secretaría se dé lectura al orden del día, el que es aprobado por unanimidad; y es el siguiente:

1. Revisión y análisis de la información remitida por las Unidades Poseedoras de la Información UPI, correspondiente al mes de septiembre de 2026.
2. Autorización para la publicación de la información institucional en el Portal Nacional de Transparencia y en el portal web de la Corte Constitucional, correspondiente al mes de septiembre de 2026.
3. Conocimiento y aprobación del informe de cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa, pasiva, focalizada y colaborativa de la Corte Constitucional, correspondiente al mes de septiembre de 2026.

Desarrollo de la sesión:

1. **Revisión y análisis de la información remitida por las Unidades Poseedoras de la Información UPI, correspondiente al mes de septiembre de 2026.**

A través de la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica se informa que las Unidades Poseedoras de Información UPI, cargaron directamente al Portal Nacional de Transparencia las matrices de su responsabilidad en el formato CVS (datos abiertos) hasta la fecha establecida, conforme a lo previsto. El Comité realiza una revisión a fin de verificar el cumplimiento de los parámetros para la publicación, dejando en claro que la información remitida es de plena responsabilidad de cada unidad poseedora de la información.

Resolución: Tomar conocimiento de las matrices presentadas.

2. **Autorización para la publicación de la información institucional en el Portal Nacional de Transparencia y en el portal web de la Corte Constitucional, correspondiente al mes de septiembre de 2026.**

Toda vez que el Comité tomó conocimiento de las matrices cuyo formato fue validado por la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica y de la información proporcionada, resuelve:

Resolución: Autorizar la publicación en el Portal Nacional de Transparencia (PNT) de la información institucional contenida en las matrices previamente conocidas; y en el portal web de la Corte Constitucional el link que direcciona a la ciudadanía al PNT.

3. **Conocimiento y aprobación del informe de cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa, pasiva, focalizada y colaborativa de la Corte Constitucional, correspondiente al mes de septiembre de 2026.**

A pedido de la presidencia, por parte de la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, se presenta el informe de cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa, pasiva, focalizada y colaborativa de la Corte Constitucional, correspondiente al mes de septiembre de 2026, respecto del cual se resuelve:

Resolución: Aprobar el informe y disponer que sea puesto en conocimiento del presidente de la Corte Constitucional, de conformidad con lo establecido en el numeral 10.1 del instructivo de organización y funcionamiento del Comité.

Una vez agotado el orden del día y, siendo las diez horas con quince minutos, el presidente declara concluida la sesión.

PRESIDENTE	**SECRETARIA AD HOC**
Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN ANDRES MURGUEYTIO JERIA	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: JOHANNA ELIZABETH CURIPALLO MARTINEZ
Christian Murgueytio Jeria	Johanna Elizabeth Curipallo Martínez
Secretario de Gestión Institucional	**Abogada**

La presente acta fue enviada a los integrantes del Comité, mediante correo electrónico de 13 de octubre de 2026, siendo aprobada por unanimidad conforme se indica en los correos que, en captura de pantalla, se anexan a la presente. LO CERTIFICO. –

SECRETARIA AD HOC,

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
JOHANNA ELIZABETH CURIPALLO MARTINEZ

Johanna Curipallo Martínez
Abogada

De: Johanna Elizabeth Curipallo <johanna.curipallo@cce.gob.ec>
Enviado: martes, 13 de octubre de 2026 8:36
Para: Christian Murgueytio J. <christian.murgueytio@cce.gob.ec>; Cristian Raul Caiza <cristian.caiza@cce.gob.ec>; Andrea Alejandra Ortega <alejandra.ortega@cce.gob.ec>
Cc: Ana Cristina Peña <ana.pena@cce.gob.ec>
Asunto: Remito acta - Comité de Transparencia para aprobación

Estimados
Miembros del Comité de Transparencia

Me permito adjuntar el acta correspondiente a la sesión ordinaria que se llevó a cabo el 12 de octubre de 2026, a fin de que se sirvan formular sus observaciones o manifestar su aprobación.

Quedo atenta a cualquier comentario o sugerencia.

De: Andrea Alejandra Ortega <alejandra.ortega@cce.gob.ec>
Enviado: martes, 13 de octubre de 2026 8:50
Para: Johanna Elizabeth Curipallo <johanna.curipallo@cce.gob.ec>; Christian Murgueytio J. <christian.murgueytio@cce.gob.ec>; Cristian Raul Caiza <cristian.caiza@cce.gob.ec>
Cc: Ana Cristina Peña <ana.pena@cce.gob.ec>
Asunto: RE: Remito acta - Comité de Transparencia para aprobación

De acuerdo con lo señalado, excelente mañana.

Dirección Nacional de Comunicación y Relaciones Públicas
Alejandra Ortega Chávez
Directora Nacional de Comunicación y Relaciones Públicas
alejandra.ortega@cce.gob.ec
(02) 394 - 1800 ext. 3050

De: Cristian Raul Caiza <cristian.caiza@cce.gob.ec>
Enviado: lunes, 19 de octubre de 2026 8:01
Para: Andrea Alejandra Ortega <alejandra.ortega@cce.gob.ec>; Johanna Elizabeth Curipallo <johanna.curipallo@cce.gob.ec>; Christian Murgueytio J. <christian.murgueytio@cce.gob.ec>
Cc: Ana Cristina Peña <ana.pena@cce.gob.ec>
Asunto: RE: Remito acta - Comité de Transparencia para aprobación

De igual manera, de acuerdo gracias.

Secretaría General
Cristian Caiza Asitimbay
Secretario General
cristian.caiza@cce.gob.ec
(02) 394 - 1800 ext. 3010

CJ Christian Murgueytio J.

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Cristian Raul Caiza; Andrea Alejandra Ortega; Johanna Elizabeth Curipallo

Lun 19/10/2026 8:47

CC: Ana Cristina Peña

Este mensaje está en Español | Traducir a Inglés | No traducir nunca de Español

Iniciar respuesta con: Excelente, gracias. | Muy bien, gracias. | Estoy de acuerdo, también.

También de acuerdo, gracias

Saludo cordial,

Secretaría de Gestión Institucional
Christian Murgueytio Jeria
Secretario de Gestión Institucional
christian.murgueytio@cce.gob.ec
(02) 394 - 1800 ext. 3088